GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1055	89555	10/07/2012

REGIÓN DE TRAMITE : IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: VALKO MAQUINARIA LTDA.

RUT EMPRESA: 77405050-7 — Nº: 2880

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA — FONO: 7387526

COMUNA: CONCHALI — CIUDAD:

DOMICILIO: AV.AMERICO VESPUCIO — EMAIL@ lsarmiento@valko.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION TOLVA MERCEDES BENZ 4144K

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 22 — Tara ▸ 21 — PBT ▸ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ IX REGIÓN — Destino ▸ III REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ ANGOL — Destino ▸ T AMARILLA

LOCALIDADES: Origen ▸ CURACAUTIN — Destino ▸ MINERA CASERONES

RUTA A RECORRER: 181CH, 5 SUR, 5 NORTE, C-35

TOTAL DE K.M: 1850 — Fecha Aprox. Viaje: 10/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.6	3.0	3.0
ALTO (mts)	0.8	3.5	4.3
LARGO (mts)	15.1	9.0	21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ BVBD-88 — SemiRemolque ▸ JL-5740 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.25	8.25					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	17	19					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.35					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 10/07/2012 — **FECHA HASTA ▸ 13/07/2012**

MOP - Dirección de Vialidad - JEFE CONSERVACION - Provincia de Malleco

Firma jefe Depto. Peajes

Waldo Becerra Erenchun
Constructor Civil
Jefe Conservación(S) Vialidad Malleco

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012